

plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Se interesa por parte de la Administración se publique edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, debiendo remitir a este Juzgado un EJEMPLAR DEL BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA, en el que tenga lugar la publicación del referido edicto.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

De conformidad con, lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME.

Melilla, 7 de enero de 2010.

El Secretario Yécnico de la Consejería de Hacienda y Presupuesto. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

72.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE VERANO E INVIERNO TEMPORADA 2009, CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AUXILIARES".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 435/09.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SUMINISTROS.

B) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE VERANO E INVIERNO TEMPORADA 2009, CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AUXILIARES".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", 4.633, de fecha 11 de agosto de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 72.713,60.- €. IPSI incluido, desglosado en Presupuesto: 65.442,24.-€, IPSI 7.271,36.-€.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 18 de diciembre de 2009.

B) Contratista: PARTENÓN SAGRES, S.L., C.I.F.-B-36028991

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 68.809,13.-€, desglosado en: Presupuesto: 62.553,75.-€; IPSI: 6.255,38.-€.

Melilla, 29 de diciembre de 2009.

El Secretario Técnico, P.A.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

"Una manera de hacer Europa"

ANUNCIO

73.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 22 de diciembre de 2009, por la que se convoca, Procedimiento Negociado con Publicidad y Tramitación Ordinaria, en base a un criterio (criterio económico), de la Obra de "RESTAURACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL FOSO DEL HORNABEQUE DE MELILLA"